



DECRETO EXENTO N° 1858 /

RETIRO, 16 Mayo de 2018

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 4.055 que aprueba ingresos y egresos para el año 2018
- 6.-Cotizacion Ingenieria en Climatizacion VACG SPA

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de instalar 1 Equipo de aire acondicionados (marca Clark 18.000 btu) para Unidad de Sala de Espera en Cecosf de Camelias, adquisición inserto en Plan de Inversion de dicho establecimiento.

Articulo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÉSE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, a proveedor *Ingenieria en Climatizacion VACG SPA*, Rut N° 76.276.382-6
- 2.- **EJECÚTESE**, instalación de 01 equipo aire acondicionado marca Clark de 18.000 btu para sala de espera de Cecosf de Camelias, por el monto total de \$390.000= (Trescientos noventa mil pesos).
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto a presupuesto vigente de Saud Municipal.

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).--